

En la capital. . . 4.50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . . 5 » semestre.
Extranjero. . . 15 »
Idem un año. . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6,

LA LUCHA

En la 1.ª pagina, 1 pta. linea.—En la 2.ª, 9 cents.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 cents. y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. linea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en Paris, A. Lorette y C., el, rue Caumartin.

AÑO XXXII

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

GERONA, SABADO 1.º DE MARZO DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CENTS.

N.º 7.597

DUBLÉ FINO

Así titula nuestro colega barcelonés Las Noticias, un artículo ocupándose de lo que en aquel Ayuntamiento hacen y dicen los concejales catalanistas y republicanos de la última hornada, que según afirma, se entretienen en pronunciar muchos discursos sobre cualquier asunto por insignificante que sea, mientras la capital sigue en el mismo ó peor estado que antes.

Hé aquí como termina sus censuras el apreciable compañero:

«Necesario es que se hable menos y que se haga, no más, sino algo. Necesario es que, quienes agitaron tanto la opinión, con la opinión cumplan. Los dias del actual Municipio están contados, pues es más que probable que el Gobierno juzgue que á ley nueva, Municipios nuevos; y sería muy sensible que del paso de esa plejada, de intelectuales, tuviéramos los vecinos de Barcelona que acordarnos tan sólo por su manifestación incuria y probada ineptitud para otras artes que la de Cicerón, Catilina y los vendedores callejeros de específicos.»

Leíamos el artículo al que pertenece este párrafo y lo primero que nos asaltó la mente fué el adagio que dice «en todas partes cuecen habas», porque por lo visto, esos regeneradores de la Patria catalana y sus antipodas los de la acera de enfrente, mutandis mutandis son todos cortados por el mismo patrón, porque si bien los medios son diferentes en apariencia, el fin es siempre igual, satisfacer la vanidad personal y dejar que ruedé la bola produciendo censuras en la opinión y dando margen á que el periódico que aquí hinchó el perro durante las pasadas elecciones, les haya echado encima no solamente su incuria, sino sus complacencias.

En Barcelona, republicanos y catalanistas fueron no solo á la greña, sino á tiro limpio; se pusieron como quisieron dueñas; se apuró el diccionario de los improperios y después de la victoria, cuando unos y otros tuvieron la posesión de la vena, en-

donde salieron como por encanto las corrientes conciliadoras, aparecieron las componendas y aquel odio de doctrina y de procedimiento se ha tornado en melancólico esplin y en cariñosa inteligencia.

También aquí como en Barcelona la cosa anda casi por los mismos derroteros si bien el resultado es idéntico, porque sabido es que en España como en Rusia, las mismas causas producen los mismos efectos. Allá, en la capital del principado se tronó contra el caciquismo y aquí contra el caciquismo se despotricó de lo lindo y aquí como allí, después de tener el acta y la posesión, han nacido las corrientes del convencionalismo y todo marcha como una seda por el cómodo y trillado camino de la inercia. Igual sigue hoy nuestro Ayuntamiento que seguía antes de que á él fueran sus modernos Alejandro de la regeneración. Allá á la lucha marcharon diciendo como cruzados por mi Dios y por mi Patria; la pelea fué dura, suyo el triunfo y de la multitud el entusiasmo ¿y qué?

Esta es la pregunta que todos nos hacemos hoy, después de los meses transcurridos. Arrogantes como Roldán y altivos como un Dux de Venecia, ocuparon los escanios de la casa del pueblo; el desdén y la fiereza se retrataban en sus metálicos semblantes y el temor de que todo lo arrasaran y lo destruyeran con empuje avasallador y mano férrea dominaba á la hueste caciquil y aliados; todo lo esperaban los crédulos de los catalanistas; los panecillos de Viena tenían que caer del cielo como el maná bíblico; las responsabilidades lloverían sobre los que decían despilfarraban la fortuna comunal; la investigación y el exámen con su finísimo escarpelo iban á poner de manifiesto los abusos y concupiscencias y... apesar de tanta charla y brabuconería, promesas y posturas, se nos vienen nuestros ediles catalanistas diciendo que «no es tan fiero el león como la gente lo pinta» que «del dicho al hecho hay mucho trecho» y que «á todo el que escupe mucho le falta aliento».

No es pues en Barcelona en donde impera el desencanto; es en Gerona y allí en

donde triunfaron los del catalanismo probando dos cosas, ó su falta de formalidad en el cumplir ó su falta de razón al censurar porque esa apatía, esa inercia acusa solamente, por lo visto, que en el Ayuntamiento se procedía bien, que todo marchaba como una seda y que aquello de los chanchullos, abusos y prevaricaciones no fué más que música celestial para embaucar á tontos y que el caciquismo es víctima de la calumnia armada, toda vez que ni por activa ni pasiva se le puede encontrar defecto que acuse inmoralidad, imprevisión é incorrecciones.

No censure solamente Las Noticias á los catalanistas de Barcelona; extienda su vista hacia esta tierra de los héroes legendarios, estudie el fenómeno con la ilustración de su criterio y se persuadirá de lo infinitamente mucho que ha decrecido la antigua entereza de los habitantes de la inmortal ciudad y lo pobremente que hoy viste el patriotismo de los sucesores de aquéllos.

¿Qué para este viaje no se necesitaban alforjas? Eso es lo que decimos nosotros, que para dormir y dejar hacer no era necesario tanto ruido de nueces y de cascabelillos ya que para desacreditarse á toda hora es tiempo.

¿Recuerda el lector nuestra actitud durante las elecciones municipales? ¿Recuerda lo que entonces dijimos? Pues si lo recuerda, vea si va saliendo lo que preveíamos y vamos á ver todavía como esa modorra que parece incipiente se convierte en catalepsia típica.

¿Cómo que en nuestro concepto no se trataba ni se trata del bien de la ciudad!

Será un prejuicio, pero por si nos equivocamos, esperemos una confirmación que ojalá venga en busca de nuestra desautorización.

DE TODAS PARTES

El lord gran chambelán del rey Eduardo

Preocupa á algunos periódicos ingleses en la actualidad el averiguar quién será el individuo de la aristocracia británica que tenga

el honor de presentar al rey Eduardo el traje de dormir la noche que preceda á la histórica fecha de la Coronación.

Hállanse en cartera cuatro candidatos, todos ellos pares del reino: el duque de Athol, el marqués de Cholmondeley, el conde Carrington y el conde Ancaster.

Desde el punto de vista histórico, todas las probabilidades están en favor del último. Asegura, en efecto, la tradición que los condes de Ancaster recibían de los reyes de la Gran Bretaña, en análogas ocasiones, 40 varas de terciopelo color escarlata, el lecho en que había reposado el soberano, las cortinas del lecho y los trajes de noche del rey.

En el siglo XII, un lord Ancaster, gran chambelán, recibía como remuneración de sus servicios particulares al monarca una cantidad equivalente á cinco chelines diarios, media medida de vino y un trozo de vela de cera. El cargo de gran chambelán del rey fué durante dos siglos y medio privativo de la familia Ancaster, pasando luego á otras no menos nobles.

La cuestión estriba ahora en averiguar si dichas funciones pueden ser consideradas como un honor independiente de la persona que las ejerza ó han de ser confiadas á individuos que posean títulos históricos.

Tal es el problema que habrá de decidir en breve plazo el Consejo privado de Eduardo VII.

La Cuaresma

Hablando de esta institución cristiana bajo el punto de vista religioso é higiénico, pregunta Marco Polo, en un colega, que en qué época comenzó la cuaresma ó sea el penado de cuarenta días de ayuno y abstinencia y contestando á la pregunta, aduce algunos datos curiosos diciendo, que no puede precisarse en absoluto. Se sabe, dice, que en los primeros siglos de la era cristiana el ayuno era de veintidós dias en Roma y en las naciones latinas.

En Grecia y en Alejandria de Egipto, duraba treinta y seis dias, pero no se computaban como dias de ayuno ni el sábado ni el domingo.

A Gregorio el Magno se atribuye la adi-

ción de los cuatro días suplementarios que forman los cuarenta, en memoria del ayuno de Moisés en la montaña y de Jesús en el desierto.

En el tiempo primitivo, la observancia fiel de la cuaresma exigía la abstinencia total de alimentos, durante todo el día, no pudiendo tomar ninguno hasta la puesta del sol. Pero esto dura poco y en el Concilio de Laodicea se prescribió el uso exclusivo de frutas y legumbres secas.

Los galos convertidos al cristianismo, observaron los preceptos cuaresmales con gran fervor, y especialmente los que ordenan la abstención de toda vianda grasa.

Las leyes civiles apoyaron las religiosas y se conserva un edicto de Carlo Magno que conminaba con las penas más severas a los infractores de los preceptos religiosos.

Las tropas tenían que conformarse también con los preceptos cuaresmales, y en 1563, Cipierre, que mandaba en jefe, impetró del cardenal de Ferrara, legado del papa en Francia, para que sus tropas pudieran comer carne durante la cuaresma. Después de muchas vacilaciones accedió el cardenal, por haber declarado Cipierre que si no se le otorgaba el permiso se lo tomarían las tropas.

En el siglo XV los papas autorizaron a los carniceros de Roma para vender carne a las personas que tuvieran una autorización del médico.

Aquellos que no cumplieran tal precepto, venían condenados a la pérdida de los alimentos que se hallaran en su casa, en beneficio de los hospitales.

Los agentes del gobierno estaban encargados de hacer cumplir tales prescripciones. Un día, durante la cuaresma de 1746, la policía entró en el palacio de la marquesa de Beaffremont, en París, y decomisó en la cocina 15 medios cabritos, 69 piezas de caza, 22 palomos, 3 liebres, 4 cabezas de carnero y 2 piernas de ternera.

Si quisiéramos continuar la serie de anécdotas relativas a la cuaresma, sería cuento de nunca acabar. Añadamos tan solo que la cuaresma debe ser apreciada por todos los aficionados a los placeres de la mesa.

Los libros de cocina traen mil recetas para la confección de guisos cuaresmales, a cuya sola enumeración se hace la boca agua.

Pero no es este un método de ayuno re-

comendable. Glotonería e higiene se compadecen muy poco y si se quiere guardar la *cuaresma higiénica*, es preciso dar de mano a la *cuaresma de los glotonos*.

REVISTA DE MADRID

Caso de conciencia.—Descubriendo Meditarráneos.—La iniciativa de la mujer y el juicio de los sabios.—Los publicistas y la carne.—Piso de vidrio.—Mejores reformas.—Colmo de resignación.

Las discusiones del Ateneo son de las pocas que se pueden oír, por que distanciándose ellas convenientemente de la charlatanería y de la insoportable y pedantesca condición, plantean y resuelven problemas que interesan e ilustran. Pero «esta vez les ha salido un poquito desigual»

el planteamiento y discusión del problema obrero, en el que, proponiéndose averiguar si «era caso de conciencia» surgió un orador que echó en cara a la clase obrera su falta de educación. El descubridor de Meditarráneos que tal dijo, fué llamado *al orden*, ni más ni menos que si fuera un obrero huelguista, como merecida corrección a sus insultantes frases.

¿Se le puede acusar al obrero de no tener una educación que no ha recibido? Condenados los niños pobres a ayudar a sus padres desde que pueden ser útiles en algo, solo pueden, robando tiempo al sueño, asistir a las escuelas nocturnas de Artes y Oficios. El remedio al mal, no está en echarles en cara su falta de instrucción; y más que esos sabios discutidores saben las profesoras de la Escuela Normal Central que van a emprender la fundación de la Caridad Escolar. Las niñas que acudan a esa Asociación, cuyo fin es mejorar el estado moral y material de las clases obreras, recibirán como incentivo prendas de ropa que a sus padres les sería difícil adquirir, ó serían adquiridas a costa del prematuro trabajo de las pobres niñas.

Más vale en muchos casos la iniciativa de una mujer que el juicio de muchos sabios.

Isabel la Católica hizo más que todos los sabios de Salamanca que examinaron a Colón.

El Ayuntamiento matritense, que tiene de sabio la condición de cambiar de ideas, ha tenido una excelente, aconsejado por una medida de higiene. Ha prohibido a los carniceros que entreguen la carne a los parroquianos envuelta en papeles, como ha-

cian hasta ahora. Los publicistas pierden con esto una gran salida en el mercado, por que esos restos (ó totalidades) de libros y periódicos cuyo destino era envolver un trozo de vaca, no tendrán en lo sucesivo aplicación. Ya no leeremos versos apasionados chorreando sangre, ni artículos filosóficos con serosidades adheridas; pues lo que el Ayuntamiento teme es el contagio de los microorganismos; todo comprador tendrá que llevar su plato a su papel para transportar la carne, y como ninguno lo lleva, resulta que ahora recoge al aire libre todas las impurezas del polvo del aire y de la cesta de la compra.

Quien sabe si el Ayuntamiento habrá despojado de su envoltura a la carne para que los consumidores la vean en toda su desnudez y se avergüencen de la poca que comen. Todo se puede crear en un Municipio que tiene comenón de novedades y anda a diario cambiando las piedras de la calle en su afán de ponernos piso. Ahora pondrá a la calle de Peligros asfaltado de vidrio, sin pensar que «el que tiene el terreno de vidrio no lo debe poner a la de Peligros». Además, que ya estamos hartos de ver lo que pasa con estos alfaltos de mogollón ó contrata. No bien se ha hecho entrega oficial de las obras, cuando brigadas de trabajadores tienen que dedicarse al-humeante recorriendo en las calles, Mayor, Arsenal, Carmen, Cruz y cuantas disfrutan de tan hermosa reforma.

Infinitamente más simpáticas que estas reformas y que la instalación de alumbrado eléctrico en el Retiro, idea también del Ayuntamiento, é idea inútil, puesto que allí no se permite la estancia de noche y si se llega a permitir habrá escenas que no serán para vistas, por mucha luz que haya, son las de crear premios para calígrafos y pendolistas, por que aquí, dicen ellos, y dicen bien, se escribe muy mal, y la de recompensas a los inquilinos que lleven más tiempo en una casa.

Estas si que son ideas admirables.

Para comprender la verdad de la primera, basta leer todo lo que se escribe.

Para empaparse de la segunda es preciso vivir en la Corte.

Creo firmemente que si a las puertas del cielo llega un pecador diciendo a San Pedro (que por su condición de portero entenderá de estos achiques). Señor, he sido vecino de Madrid y he vivido veinte años aguantando a un casero, el Santo le abre las puertas de par en par.

—Pasa, hijo mio, dirá el santo, tu resignación no tiene límites.

Madrid 28 de febrero de 1902.

Tartarin.

JUERGA SUBMARINA

Reproducimos de un periódico yanqui lo siguiente, de cuya veracidad no respondemos.

«La invención de los barcos submarinos ha abierto nuevos horizontes a la fantasía de nuestros millones.

Ya no se trata de ascensiones peligrosas de cazas fantásticas ó de expediciones aventuradas a lejanas comarcas.

Desde ahora será el fondo del Océano adonde se irán a buscar nuevas sensaciones, impresiones vivas y emociones fuertes.

Seis de nuestros potentados se han hecho construir submarinos de un modelo perfeccionado.

El primer buque de esta clase verificó sus ensayos el otro día.

Reunidos con este motivo los seis amigos no vacilaron un momento en confiar sus existencias a la frágil embarcación que debía revelarles los misterios del Océano.

Habiendo dado buen resultado los ensayos, los seis excéntricos idearon celebrar una fiesta durante una noche entera, en el fondo del mar, en el estrecho de Long-Island.

La fiesta fué tan completa, tan interesante, que nuestros héroes no se dieron cuenta de que, mientras ellos pasaban las horas en plácida tranquilidad en las profundidades del «Suud», se desencadenaba un terrible huracán en la superficie del mar.

Conviene hacer constar que, por otra parte, nada faltaba al bienestar de aquellos señores; su partida de poker y el whisky les hicieron el tiempo corto, y, gracias a un sistema perfeccionado de ventiladores, experimentaron la sensación de agradable frescura.

Noticias

En la Junta general celebrada por la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, fué reelegida la siguiente Junta directiva:

Administrador 1.º, don Fernando Casadevall; secretario 1.º, don Jaime Sagreras; clavario, don Antonio Santasusagna; vocal

oidor de cuentas, don Buenaventura Roqueta; idem, don José Pradas; idem, don Francisco Salval; vocal-portante, don Francisco Serrat; sacristán, don Enrique Tarrés.

—Se ha concedido el retiro para San Felu de Guixols y esta ciudad respectivamente, al sargento de Carabineros don Santiago Balagué Gonzalez y al carabiniere Alvaro Incógnito Incógnito, asignándose al primero el haber mensual de 100 pesetas y de 2810 al segundo, cuyas cantidades percibirán por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

—Copiamos de un colega local: «Hace algunos días se nos denunció que en el mercado de esta ciudad se habían vendido algunos trozos de gallina, que por su aspecto, denotaban proceder de alguna que había estado enferma.

Encargamos á nuestro denunciante que nos facilitara nuevos datos y ayer nos aseguró que en el mercado se vendieron hasta cerca una docena de gallinas que habían fallecido de una epidemia que parece causa estos días numerosas víctimas entre la volatería.

Como no sabemos que el señor veterinario municipal haya presentado denuncia alguna á la Alcaldía de lo que relatamos, la hacemos nosotros á fin de que el señor alcalde dé las instrucciones convenientes para que los despreocupados vendedores que juegan con la salud del público, sufran el correctivo que merezcan.

Y una advertencia debemos hacer al señor alcalde, pues al leer nuestra denuncia suponemos dará las más severas órdenes al inspector del mercado para que descubra á los vendedores de carne nociva; el señor inspector ya vigila las mercancías que están expuestas al público, las cuales reúnen buenas condiciones, pero las que no vigila, las que no vé, son las que tienen los vendedores guardadas en las mesas ó las que esconden cuando le ven aparecer por el mercado.

Nosotros hemos cumplido ya con nuestra misión; esperamos que cumplirán la suya el señor alcalde y el inspector veterinario.»

Si el hecho es cierto, castígnese con rigor á los que engañan al público y se mofan de las autoridades con tal descaro.

A nosotros nos consta el celo que demuestra el inspector veterinario don Benito Alemany, y por este motivo le alentamos á que sin consideración de ninguna especie dé á la publicidad, cuando el caso llegue, el nombre ó nombres de las personas que timan al público con grave perjuicio de la salud pública.

Y ya que de la volatería hablamos, seámos permitido indicar al ayuntamiento que opinamos que mientras no se maten en el matadero, al igual que el ganado, las gallinas y demás, los amigos de engañar al público harán siempre de las suyas.

—A nombre de don Ramón Xirau, vecino de Figueras, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «San Pascual», sita en término de Rosas, paraje llamado «Costa de Viña Vella».

—Segun escriben de la alta montaña, han caído grandes nevadas, lo que demuestra á los confiados que no deben abandonar el abrigo, pues el frío se dejará sentir nuevamente.

—En el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad, procedente de Villanueva y Geltru, en donde estaba destacada, la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de Asia, que guarnece esta plaza.

La demas fuerza correspondiente al citado cuerpo se encuentra toda en esta ciudad.

—Dice un periódico local: «Se nos ha asegurado que un concejal del ayuntamiento de Gerona, presentará una moción solicitando se dicte un bando referente á la enseñanza de los niños portadores; esto es, que todos los chiquillos que se encuentren vagando por las calles durante las horas de escuela, sean llevados á esta.

El fin que se persigue es de todo punto laudable y celebraremos, como celebrará toda

la ciudad, que la moción se presente cuanto antes y el ayuntamiento la apruebe inmediatamente.

Claro está que se tropezará con obstáculos, aunque no debe confundirse el proyecto con la instrucción obligatoria; pero creemos que si bien al principio las dificultades pueden ser frecuentes, la costumbre las irá aminorando y se llegará al día en que los muchachos, «motu proprio», deseen ir á la escuela.

Siempre que en ello se trabaje y se logre algún resultado práctico, pues de lo contrario los padres prefieren que sus hijos ganen algo, aunque sea postulando.

Si mal no recordamos, en Jaén se publicó no hace mucho tiempo un bando análogo al que aquí se pretende solicitar por el concejal referido, y eso es ya una base para seguir el mismo beneficioso rumbo.

Nada más sobre el asunto: esperemos los acontecimientos.»

—Por el señor alcalde de Seriná ha sido denunciada la vecina de aquel pueblo, Rosa Noguer Bosch, por maltratar, segun parece, de palabra á varias vecinas.

—Por dimisión del habilitado interino de los maestros de primera enseñanza de Puigcerdá, ha sido confiada la habilitación de aquel partido al que lo es en propiedad de esta ciudad é interino de Olot, nuestro particular amigo don José Dalmau.

—En esta Audiencia provincial se verificó ayer el juicio por jurados de la causa seguida contra el reverendo Doménech, por el delito de homicidio frustrado en la persona del señor cura párroco de La Bisbal.

Como quiera que los médicos opinaron que dicho sacerdote no se hallaba en el pleno uso de sus facultades mentales al cometer el citado delito, el ilustrado fiscal señor Morlesín, retiró la acusación, de lo que se conformó desde luego el abogado defensor señor Franquesa.

—Por el ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que á los maestros de primera enseñanza á quienes falten algunas asignaturas con arreglo al nuevo plan de enseñanza, pedrán cursarlas todas en un año.

—En la Pedrera d' en Barnoy, de Palafrugell, ha ocurrido un sensible accidente, ocasionado por un desprendimiento de piedras y tierra, que hirieron á dos obreros de los que trabajan en aquella cantera.

Fueron convenientemente asistidos por el médico de aquella villa, don Luis Pons.

—Ha sido elegido para el cargo de director de la sociedad cooperativa de consumo «La Económica Palafrugellense» de Palafrugell, don Salvio Catalá.

—Han sido nombrados don Eusebio Montaner y Colomer, maestro interino de Santa Cristina de Aro y doña Carmen Frígula maestra interina de Belcaire.

—De Viena telegrafian que á pesar de haber sido desmentida oficialmente, es cierta la noticia de que un alabardero atentó contra la vida del Rey Alejandro de Serbia.

—En los primeros días de la próxima semana, saldrá para principiar la visita á las escuelas del partido de la capital, el señor inspector de primera enseñanza don Manuel Ibarz.

—Con motivo del jubileo pontificio, el embajador de Francia en el Vaticano entregará al Padre Santo una carta de felicitación del presidente de la República.

Además le ofrecerá en nombre de éste dos magníficos tapices de la fábrica nacional de los Gobelines.

Uno de ellos representa la partida de Juana de Arco para la corte de Carlos VII, y el otro la visión de Juana de Arco.

Asistirán á las fiestas del jubileo cuatro cardenales y doce obispos franceses.

—No hay vinos superiores á los de la casa del señor D. Pedro DOMEQ universalmente conocida. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas. Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz **Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.** Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

PUBLICACIONES

El popular semanario ALREDEDOR DEL MUNDO ha hecho el *tour de force* de dar en su número de esta semana una información completa é interesantísima, con grabados, de los graves sucesos de Barcelona, siendo el único periódico que hasta ahora ha conseguido tal cosa.

Además publica los siguientes artículos, la mayor parte ilustrados:

En las salinas de San Fernando (donde tan larga ha sido la huelga).—Perlas curiosas y notables.—Un gran cazador de fieras (Eduardo Foa y los leones).—Negociando con los obreros (caricatura).—Una población muerta.—Cómo supo D. Alfonso XII su proclamación (Referido por él mismo).—Un futuro emperador á quien pegan.—La alianza anglo-japonesa.—Cerraduras contra los ladrones.—España se enfria.—El cerdo y los Rothschild, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, Problemas, etc.

Como de costumbre, publica otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.



ALMUERZO

Judías á la maître D'Hotel.—Bifelek á la española.—Sardinas al natural.—Gallina á lo Marengo.—Bacalao á la provenzal.—Postres.

COMIDA

Sopa de macarrones á la italiana.—Perdigones á la inglesa.—Patatas á la duquesa.—Solomillo de cerdo á la jardinera.—Lampreado de ternera.—Postres.

Patatas á la duquesa.—Se cuecen cortadas en pedazos y bien peladas en agua con la sal necesaria y un manójo de ajedrea. Hágase una cantidad proporcionada de salsa espesa y póngase en una cacerola donde despues se echarán unas yemas de huevos batidos; añadiendo un buen trozo de manteca. Se rocía todo con la sal precisa y colocándolo á la lumbre se ligan los componentes meneándolos con un movimiento rápido y uniforme. Cuando esta operación esté á medio hacerse, se echan las patatas.

Sardinas al natural.—Despues de estar echadas en agua, se les saca y quita la cabeza y la esla; partidas por el lomo se abren á lo largo y se colocan sobre la parrilla breve tiempo, debiendo antes haberlas regado con un poco de aceite. Se sirven con mostaza y vinagretas.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

La mariposa

Declinaba la tarde. A tu regazo vino arrojar el viento una gentil y blanca mariposa helada por el frío del invierno. Desplegaste sus alas y cruels tus nacarados dedos con agudo alfiler atravesaron su delicado cuerpo.

Y al sentir que empezaba la agonía del tembloroso insecto, riendo como loca le clavaste en la cinta más alta del sombrero. La causa ignoro aún. Mas poco á poco fué mi pasión cediendo, y hoy al verte pasar junto á mi lado con el rostro risueño, sin que lo pueda remediar, mis ojos escudriñan temblando tu sombrero.

J. Martín-Granizo.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Rosendo ob. y Santa Antonia mr.

Imp. LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100, su interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que lo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsable á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio del agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

OBSEQUIO al PUBLICO

Tenemos el gusto de anunciar al público el Obsequio al Público, que acompaña á cada número de esta revista, y que es de propiedad de España.

Cuadro histórico de los reyes de España

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª Maria Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cent. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

Manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, sien lo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tiendan inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debiendo al agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos. A los señores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranzas en esta Imprenta, plaza del Grano, 6

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.
De venta en Gerona, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principal de la ciudad, á 2 pesetas caja.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envío franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningun pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Unico Representante General **Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.**

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, Milán (Italia).

ESQUELAS MORTUORIAS
Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas	Entradas
Para Madrid y Barón. 6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.. 9 y 17'35
Id. Francia. 3'30 y 17	» Francia. 7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11	Puigcerdá Ripoll, Olot. 5
Id. S. F. de Guixols. 830 y 17	S. Felju de Guixols. 7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan. 8'30	Las Planas, Olot, S. Juan. 14'14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ille-llo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Coronel y Valpaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Csalblanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas. trimestre
Fuera de la Capital.. . . .	5	» »
Extranjero.	15	» semestre
Idem un año.	30	» »

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.